



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MARINA COZUMEL ASIPONA

24 Abril de 2026



2026
año de
Margarita
Maza

Orden del día.



- I. Bienvenida a cargo del Director General.
- II. Objetivo de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día
(aprobación del acta de la sesión anterior)
- IV. Lista de asistencia y verificación del quórum
- V. Antecedente.
- VI. Situación actual de Ingresos
E-L vs Egresos
- VII. Análisis.
- VIII. Resultados.
- IX. Asuntos generales





I. Bienvenida a cargo del Director General.

II. Objetivo de la sesión.



Presentar el resultado del análisis financiero realizado durante el primer trimestre a las tarifas establecidas el 1ro de enero del 2026, para determinar el esquema de aplicación tarifario.



2026
año de
**Margarita
Maza**



III. Lectura y aprobación del orden del día

Aprobación del acta de la sesión anterior



IV. Lista de asistencia y verificación del Quórum



V. Antecedentes.



- 1. 05 de febrero 2025.** En sesión del Comité y a propuesta de los usuarios de la Marina, se presentan las nuevas tarifas de atraque de los muelles del A al L. Quedando específicamente para los muelles E al L de la siguiente manera:

Zona	Tarifa propuesta	Tarifa de muellaje
A al D	\$13.67 (Incluye IVA)	N/A
E al L	\$2.9 (Incluye IVA)	\$15.00 P/Brazalete

- 2. 13 de octubre 2025.** Mediante oficio emitido por la Dirección General de Puertos (DGP) da respuesta a la ASIPONA Progreso de la solicitud de autorización para las tarifas de uso de infraestructura de la Marina Cozumel.

- 3. En el comité de fecha 16 de enero de 2026 se informa que se realizará el análisis financiero durante el primer trimestre del año de las tarifas implementadas a partir del 1ro de enero 2026, en seguimiento a una solicitud presentada por usuarios y cuyos resultados se presentarían en abril 2026.**

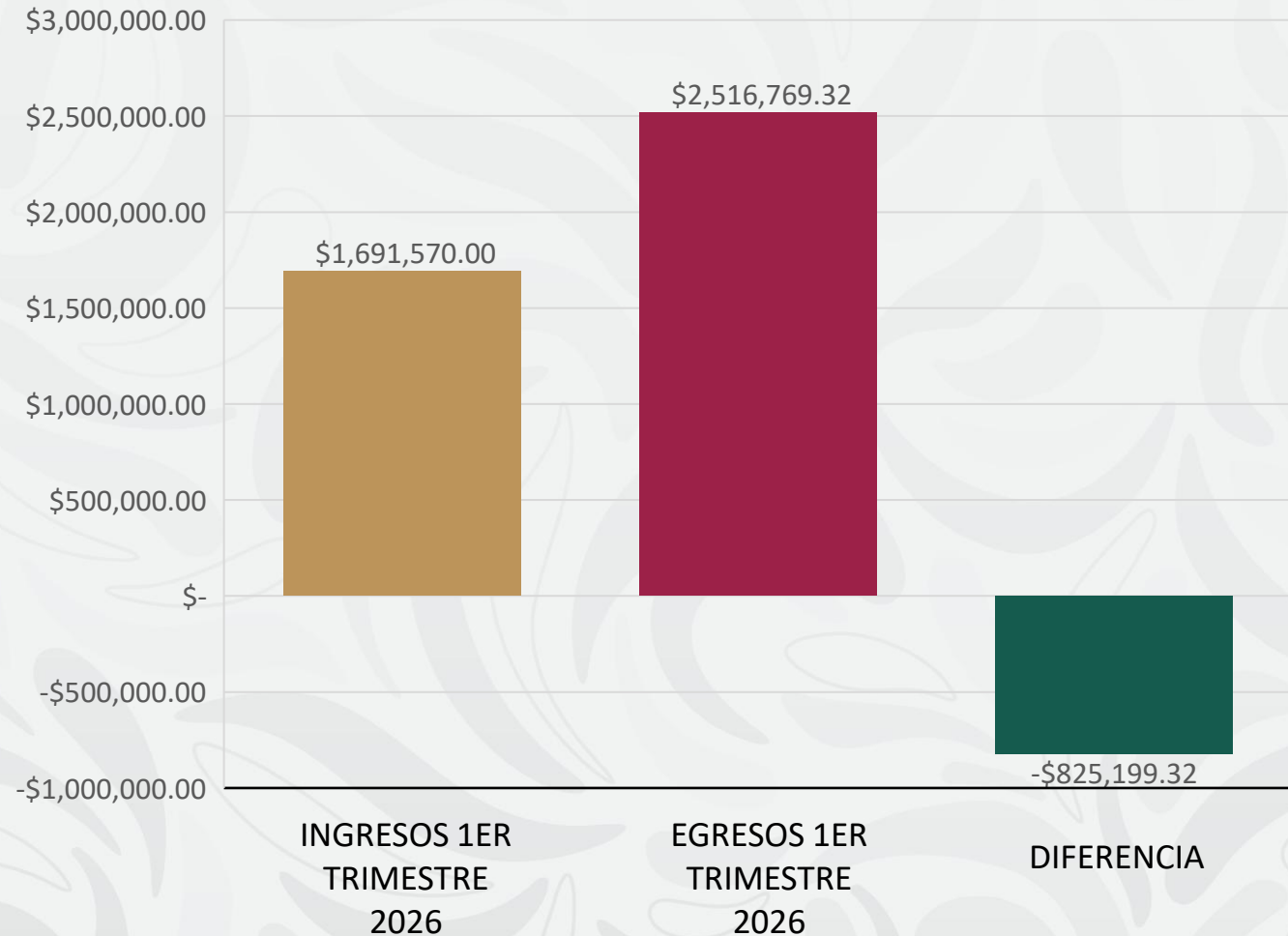
VI. Situación actual de Ingresos E-L vs Egresos E-L Primer Trimestre del año 2026



I. Se observa una diferencia parcial entre los ingresos vs egresos de **-825,199.32** durante el 1er trimestre, al haber usuarios que presentan adeudo*.

*Se seguirán realizando los cobros por adeudo en general correspondientes al 1er trimestre 2026.

INGRESOS VS EGRESO E-L 1ER TRIMESTRE 2026



VII. Análisis de ingresos por tarifa de muellaje (brazalete).



Tarifa de muellaje (Brazaletes) \$15.00

	ENERO	FEBRERO	MARZO
PASAJEROS QUE SALIERON DE LA MARINA ASIPONA	11,779	11,196	11,575
BRAZALETES VENDIDOS	6,000	4,200	5,016

Total de Pasajeros durante el periodo enero a marzo del 2026 son: **34,550 x 15 = \$518,250.00**

Brazaletes vendidos: **15,216 x 15 = \$228,240.00**

Adeudo = **\$290,010.00**



VII. Análisis de ingresos por cuota de recuperación de servicios.



SERVICIO DE AGUA POTABLE MUELLE "E AL L"			
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Ingresos	\$58,100.00	\$48,300.00	\$28,650.00
Gastos	\$42,412.85	\$85,186.33	\$130,540.91
Diferencia	\$15,687.15	-\$36,886.33	-\$101,890.91
SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA MUELLE " E AL L "			
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Ingresos	\$5,480.00	\$4,740.00	\$2,620.00
Gastos	\$5,431.00	\$5,431.00	
Diferencia	\$49.00	-\$691.00	

Ingreso total: \$147,890.00 Gasto total: \$269,002.09 Deficit: -\$121,468.24



2026
año de
Margarita
Maza

VII. Análisis de ingresos por tarifa de muellaje (brazalete) y cuota de recuperación de servicios.



Durante el primer trimestre se observó que:

- I. Se recaudaron \$228, 240.00 por venta parcial de brazaletes.
- II. Se recaudó \$147, 890 por cuota de recuperación de servicios de agua y luz, con un diferencia de **-\$121,468.24 subsidiada por la Marina.**

De lo anterior se observa que: existe una diferencia de **35.20 % mayor en el ingreso por uso de brazaletes.**



VIII. Resultado del estudio financiero del primer trimestre con tarifas 2026.



Se analizaron los ingresos y egresos totales del primer trimestre con las tarifas vigentes (atraque, muellaje/brazaletes y cuota de recuperación de servicios de agua y luz), por lo que se determina que:

- I. Es conveniente mantener aplicación de la tarifa de muellaje (Venta brazaletes) en los muelles E-L sin cobro de luz y agua para los muelles E-L.**

Para efectos del uso de los servicios de agua y energía eléctrica se integra a las Reglas de Operaciones el anexo II referente a las normas y condiciones de uso de los servicios de agua y luz, cuya aplicación estará en análisis por un periodo de tres meses de acuerdo a las Reglas de Operación de la Marina.





IX. Asuntos generales



Solicitud de limpieza de fondo.



Marina
Secretaría de Marina



De acuerdo a la propuesta realizada por usuarios en la segunda sesión del comité de marzo 2026, en donde se pidió organizar una limpieza del fondo marino en conjunto con los usuarios, a fin de recuperar latas, plásticos y demás objetos, así como la reubicación de una piedra. Se comunica que, debido a que no se tuvo respuesta de participación, esta solicitud queda pendiente de reagendar.

Se solicita a los usuarios apegarse a las Reglas de Operación de la Marina Cozumel, a fin de mantener la operatividad y seguridad de nuestro entorno de trabajo.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Preguntas y Comentarios



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gracias



2026
año de
**Margarita
Maza**